

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39884 OVIEDO

Edicto.

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 32/13 (Número de Identificación General 33044 47 1 2013 0000011) relativo a López Cureses Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal: B-33103383 en el cual con fecha 17 de septiembre de 2013, se ha dictado providencia anunciando la presentación, por parte de la Administración Concursal, del informe a que se refieren los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal. Se acuerda igualmente en dicha resolución que los interesados podrán impugnar tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen que les es perjudicial. El plazo para verificar esa impugnación es de diez días, que respecto a los no personados en el procedimiento, se computará desde la última de las publicaciones de este edicto, el cual se ha acordado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

Oviedo, 17 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130058197-1